



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/52
8 de mayo de 2023

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Nonagésima segunda reunión
Montreal, 29 de mayo – 2 de junio de 2023
Cuestión 13 del orden del día¹

**MARCO DE RESULTADOS QUE SE AJUSTE A LAS OPERACIONES DEL FONDO
MULTILATERAL (DECISIÓN 89/1 C) I)**

Introducción

1. En la evaluación del Fondo Multilateral (FML) realizada por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) en 2019, se identificó la necesidad de un marco de resultados y una métrica de calificación como un ámbito que requiere mejoras. En la conclusión correspondiente, se indicaba que no existía un marco de resultados clásico para el FML en su conjunto, separado del calendario de control del Protocolo de Montreal. Aunque el marco de resultados del Fondo se centra en los objetivos definidos en el calendario de control del Protocolo de Montreal, no existía una declaración consolidada de resultados intermedios para el Fondo en su conjunto. El Fondo no contaba con una métrica de calificación institucional de ningún tipo, ya fuera anual o para el trienio de reposición de recursos. Para concluir, indicaba que, para un observador externo, no había una forma clara de ver si el desempeño del Fondo estaba mejorando con el correr del tiempo².
2. Basándose en estas consideraciones, el Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría que, teniendo en cuenta los comentarios de la Secretaría sobre las observaciones y conclusiones de la MOPAN, y las deliberaciones sobre el asunto que se mantuvieron en la parte I de la 89ª reunión, elaborara un marco de resultados y una métrica de calificación que se ajustara a las operaciones del FML para su consideración por el Comité Ejecutivo en su 92ª reunión (decisión 89/1 c) i)).
3. A efectos de elaborar el marco de resultados expuesto en el presente documento, además de deliberar internamente sobre diferentes aspectos relacionados con marcos de resultados y métricas de calificación para el caso específico del FML, la Secretaría llevó a cabo un examen de los marcos de resultados y métricas de calificación adoptados por diferentes mecanismos de financiación³.

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/1.

² <https://www.mopanonline.org/assessments/mlf2019/MLF%20Brief.pdf> y documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/2/Add.1

³ Se examinaron los marcos de resultados y las métricas de calificación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación y otros.

Objetivos del marco de resultados

4. El marco de resultados permite evaluar el desempeño del FML en función del apoyo prestado para la consecución de los objetivos y metas del Protocolo de Montreal. Los países del artículo 5 reciben asistencia para lograr sus objetivos con arreglo al Protocolo de Montreal mediante la ejecución con el correr del tiempo de los proyectos y programas financiados por el FML. El marco de resultados incluye una combinación del logro de los objetivos de cumplimiento del Protocolo de Montreal y la mejora de los procesos operacionales y la utilización de los recursos del Fondo, que a su vez contribuyen a la sostenibilidad de los objetivos alcanzados y, en general, a la promoción de vías de desarrollo en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. Los objetivos del marco de resultados son los siguientes:

- a) Demostrar, en términos mensurables y a lo largo del tiempo, de qué manera los proyectos y programas apoyados por el FML contribuyen a los objetivos y metas del Protocolo de Montreal, así como a esferas de gestión social, económica y ambiental.
- b) Facilitar el aprendizaje a partir de la ejecución de proyectos y la identificación de ámbitos de desempeño que requieren mejoras, y
- c) Mejorar la rendición de cuentas sobre la eficacia del FML ante los interesados directos pertinentes.

6. El marco de resultados define un enfoque que permite medir los resultados a lo largo del tiempo, tanto en el nivel de los productos de las intervenciones específicas de los proyectos como en el nivel de los resultados que generan un cambio positivo. El marco de resultados muestra de qué manera los proyectos y programas apoyados por el FML también crean impacto apoyando la consecución de los objetivos del Protocolo de Montreal, al tiempo que contribuyen a los ODS.

7. Dado que la intención del enfoque es demostrar que las intervenciones del FML producen resultados, el marco de resultados abarca los proyectos del FML ejecutados por los organismos de ejecución y los organismos bilaterales.

Elementos principales y estructura del marco de resultados

8. A fin de contribuir a la consecución de los objetivos del Protocolo de Montreal, el FML presta apoyo a los países del artículo 5 mediante la financiación de proyectos que incluyen diferentes actividades. En el marco de estas actividades se suministran bienes y/o servicios, que constituyen sus “productos”. Estos “productos”, que corresponden a los objetivos específicos de un proyecto, dan lugar a un cambio positivo que conduce a “resultados” y, finalmente, a la eliminación de las SAO y la reducción de los HFC, contribuyendo así a la recuperación de la capa de ozono, como un “impacto”.

9. La ejecución de diferentes actividades para lograr productos específicos y los resultados consiguientes de manera oportuna también crean impacto a largo plazo con respecto a la mitigación del cambio climático, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

10. La estructura general del marco de resultados del FML incluye, por lo tanto, tres niveles de resultados:

- a) Nivel 1: **Productos:** cumplimiento de los objetivos de los proyectos mediante la consecución de productos. Los productos han de interpretarse como la disponibilidad de nuevos bienes y servicios y/o la mejora de los conocimientos, las capacidades y la concienciación de las personas o las instituciones. Por ejemplo, las mejores prácticas y los

nuevos conocimientos que se ponen a disposición de los técnicos de refrigeración y aire acondicionado a través de un evento de capacitación. Los productos son cuantificables y mensurables;

- b) Nivel 2: **Resultados:** satisfacer aspiraciones más amplias mediante la consecución de resultados que conllevan cambios positivos, incluidos beneficios socioeconómicos. Un resultado es el uso (es decir, la asimilación, adopción, aplicación) de un producto por parte de los beneficiarios previstos, que se observa como un cambio positivo en las instituciones o los comportamientos, actitudes y/o condiciones. Los resultados pueden ser mensurables o no mensurables. Los numerosos resultados que se impulsan mediante los productos de los proyectos se traducen en lo siguiente:
 - i) La consecución de los objetivos del Protocolo de Montreal: eliminación de las SAO y reducción de los HFC, y
 - ii) Un entorno favorable para mantener de forma sostenible los resultados derivados de objetivos específicos de las actividades de los proyectos.
- c) Nivel 3: **Impacto:** conseguir efectos a largo plazo, lo que indica que los resultados contribuyen aún más a la recuperación de la capa de ozono, a condiciones a largo plazo para la mitigación del cambio climático y al desarrollo sostenible. Los impactos son resultados/efectos duraderos que se derivan, directa o indirectamente, de los proyectos y programas.

11. Los resultados de nivel 2 tanto i) como ii) conducen a impactos a largo plazo aún más amplios, como se explica en el apartado c) anterior.

12. Cuatro áreas de resultados clave (ARC) abarcan los dos primeros niveles de resultados mencionados. Estas son las siguientes:

- a) ARC 1: Utilización de los recursos del FML;
- b) ARC 2: Cumplimiento del Protocolo de Montreal y sus enmiendas;
- c) ARC 3: Mejora de los procesos y mitigación de los riesgos; y
- d) ARC 4: Creación de capacidad, transferencia de conocimientos y aplicación de la innovación.

13. Las ARC abarcan resultados relacionados tanto con proyectos como con programas, así como resultados en cuanto al desempeño operacional. Las ARC 1, 2 y 4 se refieren a resultados relacionados con proyectos y programas, ya que proporcionan el marco para evaluar las contribuciones del FML a la consecución de los objetivos del Protocolo de Montreal.

14. La ARC 3 proporciona el marco para evaluar la eficacia del desempeño operacional del Fondo. Los indicadores de esta ARC se refieren, entre otras cosas, a la rapidez de ejecución de los proyectos/programas y a la eficacia de dicha ejecución.

ARC 1: Utilización de los recursos del FML

15. Esta ARC se refiere a la asignación de fondos para diferentes proyectos/programas. Abarca indicadores sobre los recursos del Fondo, entre los que se incluyen promesas de contribuciones, contribuciones y fondos aprobados, a nivel agregado; fondos asignados en cada trienio para diferentes proyectos/programas (por ejemplo, planes de eliminación de HCFC [PGEH], planes de aplicación de la

Enmienda de Kigali relativos a los HFC [KIP]), regiones, tipos de actividades y organismos y distribución entre países de bajo volumen de consumo y países que no son de bajo volumen de consumo, así como número de proyectos apoyados para la ejecución de los PGEH y los KIP. Una reposición satisfactoria de los recursos del FML y un desembolso oportuno de fondos para la ejecución de proyectos en los países del artículo 5 contribuirán a alcanzar los objetivos del Protocolo de Montreal de manera sostenible y, además, a lograr los ODS.

ARC 2: Cumplimiento del Protocolo de Montreal y sus enmiendas

16. Se trata de la principal área de resultados clave para la que se proporciona financiación del FML. En el contexto actual, abarca la eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) y la reducción del consumo o la reducción de los HFC contemplados en la Enmienda de Kigali. Los indicadores de desempeño de esta ARC abarcan la producción y el consumo globales de las sustancias controladas incluidas en los Anexos A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal. Las mediciones utilizadas para comunicar resultados se basan en los datos notificados con arreglo al artículo 7 para estas sustancias.

17. Entre las sustancias controladas, aquellas del Grupo I del Anexo C (es decir, los HCFC) y aquellas del Anexo F se producen y consumen actualmente en los países del artículo 5 en diferentes aplicaciones; el resto de las sustancias se han eliminado totalmente, con excepción de las exenciones para usos críticos. Para todas las SAO, los niveles de producción y consumo se medirían en toneladas PAO; para los HFC, los niveles de producción y consumo se medirían en toneladas de CO₂ eq.

18. Los niveles de producción y consumo se miden con respecto a los objetivos de cumplimiento del Protocolo de Montreal para un grupo determinado de sustancias para cada año, mostrando el porcentaje medio de reducción de la producción y el consumo anuales.

ARC 3: Mejora de los procesos y mitigación de los riesgos

19. Esta ARC evalúa si los proyectos/programas se ejecutan de manera eficaz en función del costo y oportuna, y si los riesgos de los proyectos y sus consecuencias se evalúan y mitigan mediante mecanismos adecuados. Hará un seguimiento de la información relativa al flujo de fondos y la ejecución del ciclo operativo de los proyectos, así como respecto a los mecanismos de análisis y mitigación de riesgos. En el primer caso, abarcará la rapidez del desembolso de fondos, la rapidez de la terminación operacional de los proyectos, el número de proyectos cancelados y el número de nuevos proyectos presentados para lograr una reducción del consumo de SAO y HFC.

ARC 4: Creación de capacidad, transferencia de conocimientos y aplicación de la innovación

20. Esta ARC se refiere a las actividades apoyadas mediante proyectos financiados por el FML, que dan lugar a resultados que incluyen la conversión de la industria a tecnologías ambientalmente sostenibles de manera oportuna, la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras durante la conversión a tecnologías alternativas, y la adopción, por parte del sector de servicio y mantenimiento, de buenas prácticas y equipos seguros que utilizan tecnologías alternativas. Esta ARC se refiere también al apoyo prestado a los oficiales de aduanas y funcionarios encargados del cumplimiento para controlar y supervisar eficazmente las sustancias controladas, así como a las dependencias nacionales del ozono (DNO) para gestionar eficazmente las actividades destinadas a la aplicación del Protocolo de Montreal.

21. Los indicadores de la ARC 4 incluyen información relativa a la asistencia prestada a las empresas para eliminar el uso de sustancias controladas y a las DNO a través de proyectos de fortalecimiento institucional, así como a la asistencia para la preparación de proyectos, para la elaboración y la revisión de políticas y reglamentos para controlar y supervisar la producción y el consumo de las sustancias controladas, para creación de capacidad y capacitación de técnicos de servicio y mantenimiento, y para el control y la supervisión de las sustancias controladas, incluida la capacitación de los funcionarios

encargados del cumplimiento. Los indicadores también se refieren al apoyo prestado a proyectos piloto innovadores y a iniciativas de nuevos proyectos para mantener o mejorar la eficiencia energética de las tecnologías y equipos de sustitución en el contexto de la reducción de los HFC; y al apoyo prestado a proyectos destinados a desarrollar inventarios de bancos de sustancias controladas utilizadas o no deseadas y planes para el acopio, el transporte y la eliminación de dichas sustancias, incluida la consideración del reciclaje, la regeneración y la destrucción eficaz en función del costo, todo lo cual se traduce en reducciones adicionales de SAO y de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

22. En la ARC 4, también se contempla la receptividad a las cuestiones de género. Esta ARC se relaciona directamente con el ODS 5, y aspira a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El indicador pertinente se refiere a la inclusión de componentes para la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y programas, de conformidad con la Política operacional sobre la incorporación de la perspectiva de género del FML y las políticas de género de los organismos bilaterales y de ejecución, así como de los países del artículo 5.

Indicadores, seguimiento y comunicación

23. En cuanto a plazos, se propone que el marco de resultados abarque los trienios correspondientes a los ciclos de reposición de recursos del FML, con intervalos de tres años para la comunicación de los progresos realizados al Comité Ejecutivo. Los progresos en relación con los indicadores de las ARC abarcarían en primer lugar el trienio 2024-2026, y se comunicarían en la primera reunión de 2027 mediante una métrica de calificación. La información se añadiría a la información acumulativa presentada en la primera métrica de calificación elaborada por la Secretaría, que puede consultarse en el portal de reuniones de la Secretaría⁴. De este modo, se creará una serie cronológica en la que los progresos realizados en un trienio se sumarán a los del trienio anterior. La Secretaría, con la orientación del Comité Ejecutivo, también podrá presentar algunos de estos indicadores en forma trienal aunque no acumulativa.

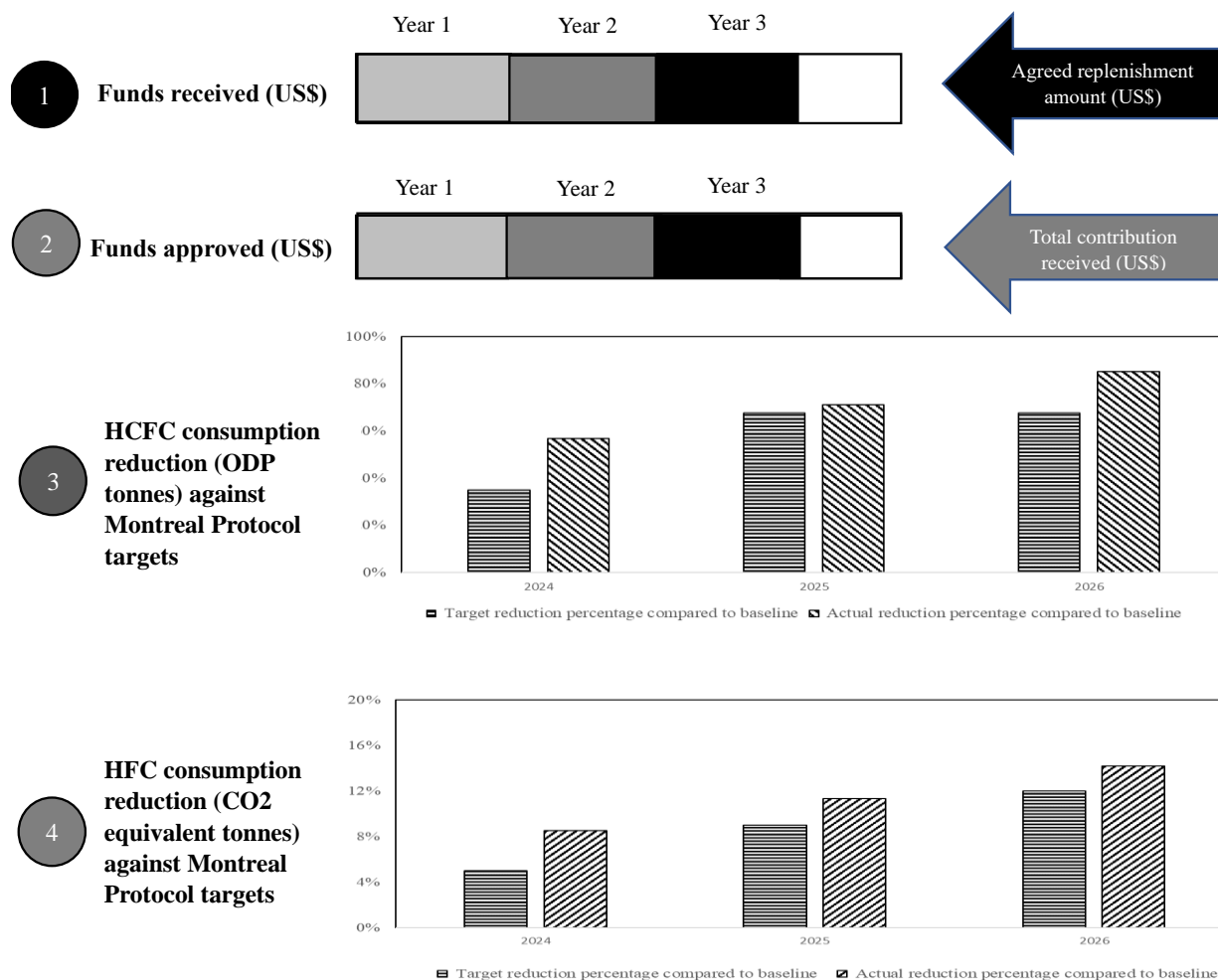
24. En el contexto del marco de resultados, la métrica de calificación es la herramienta que se utilizará para comunicar el desempeño y los resultados alcanzados por el FML, basándose en las ARC y en los indicadores pertinentes identificados en el marco de resultados. La métrica de calificación proporcionará un enfoque coherente para comunicar los progresos realizados respecto de los indicadores, utilizando diversas mediciones, que permitirán hacer un seguimiento de los resultados de los indicadores a lo largo del tiempo y entre organismos, regiones y sectores. Al tratarse de una herramienta de comunicación, la métrica de calificación presentará la información utilizando títulos y términos de la estrategia de difusión para referirse a los indicadores, y mostrará los logros y el impacto de una forma más orientada a las comunicaciones y, por lo tanto, más poderosa. Para consultar más detalles sobre la métrica de calificación, véase el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/53.

25. Los indicadores identificados en el marco de resultados en el nivel de los productos se presentarán a través de mediciones como porcentajes, valor en dólares de los Estados Unidos y cifras pertinentes como número de proyectos, duración de ciclos de proyectos específicos, etc. Los indicadores del nivel de los resultados, de carácter cualitativo, se presentarán de forma descriptiva.

26. Los productos que se medirán y los resultados que abarcará cada una de las ARC figuran en el Anexo I del presente documento. Para determinados indicadores que proporcionan una visión general del desempeño del Fondo, se determinan metas para hacer un seguimiento del desempeño. Estos indicadores corresponden a la ARC 1 y la ARC 2. En la Figura 1 se ilustran los cuatro indicadores con sus correspondientes metas, y se muestra cómo se comunicará la consecución de las metas al final del trienio, tanto para cada año como en valores acumulativos.

⁴ <http://www.multilateralfund.org/92/Agenda%20item%2013%20Report%20of%20the%20Subgroup%20on%20the%20Produ/Forms/AllItems.aspx>

Figure 1: Progress in target achievements at the end of the triennium*



*This figure does not contain values. Its purpose is to show how progress in relevant target achievement will be communicated at the end of every triennium.

27. Los indicadores se han seleccionado de manera de garantizar que la información capturada a través de ellos proporcione una visión del desempeño del Fondo sin imponer una carga a las DNO en cuanto a la recopilación, el análisis y la notificación de los datos pertinentes.

28. La Secretaría supervisará la aplicación del marco de resultados de forma continua mediante la medición de los resultados a lo largo del ciclo de los proyectos/programas utilizando los procesos y mecanismos de supervisión, evaluación y presentación de informes existentes del FML. Las principales fuentes de datos son los planes administrativos y los informes de situación y financieros, así como otra información relacionada con los proyectos relativa a la presentación de los proyectos, las solicitudes de tramos, las solicitudes de financiación para fortalecimiento institucional y los mecanismos de presentación de informes pertinentes. El sistema de gestión de los conocimientos, una vez que se haya completado, permitirá disponer de datos sobre otros indicadores. El marco de resultados y, por lo tanto, la métrica de calificación, podrán incluir en una etapa posterior indicadores relativos a información que no está disponible actualmente (por ejemplo, sobre eficiencia energética, sobre eliminación, etc.).

Contribución a la consecución de los ODS

29. Los resultados de las diversas intervenciones en los diferentes proyectos y programas financiados por el FML confluyen de manera integrada y apoyan objetivos de sostenibilidad de mayor nivel. Dado que se protegen tanto la capa de ozono como el clima, los resultados de los proyectos y programas apoyados por el FML también contribuyen a reducir los impactos ambientales mundiales negativos que ralentizarían el desarrollo socioeconómico y agravarían la pobreza.

30. A fin de garantizar que los productos y resultados demuestren su contribución a condiciones más amplias y a largo plazo para la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible, los indicadores definidos a través del marco de resultados tienen en consideración la importancia estratégica del impacto más amplio de las intervenciones financiadas por el FML. Por ejemplo, la adopción sostenible de tecnologías inocuas para el ozono y el clima permitiría a la industria gestionar de forma eficaz en función del costo sus operaciones empresariales con las tecnologías alternativas sin afectar indebidamente la continuidad y los costos de sus operaciones, mientras que los consumidores podrían minimizar el impacto ambiental negativo; por ejemplo, se lograría un menor impacto de emisiones de GEI y una menor dependencia de sustancias peligrosas, así como se evitarían los altos costos de las tecnologías alternativas. Todo ello contribuye a una mejor salud para todos y a la mitigación del cambio climático.

31. En todas las ARC se logran resultados en materia de sostenibilidad. Por consiguiente, los proyectos y programas apoyados por el FML contribuyen, directa e indirectamente, a la mayoría de los ODS. Es aquí donde los resultados de las diversas intervenciones a través de diferentes proyectos y programas se unen de manera integrada, como elementos centrales que brindan un amplio apoyo a los ODS. En el Anexo II se ofrece una explicación más detallada de las contribuciones a los ODS.

32. Diferentes instituciones, con el apoyo de expertos especialistas en campos técnicos, miden la consecución de los ODS tanto a nivel nacional como mundial⁵. Teniendo esto en cuenta, y para evitar la duplicación de esfuerzos, así como complejos procesos de presentación de informes sobre los ODS (que estarían vinculados con las políticas nacionales de desarrollo y son notificados por múltiples instituciones nacionales, regionales e internacionales), la comunicación sobre el marco de resultados se referirá a las contribuciones a un conjunto de ODS seleccionados.

Recomendación

33. El Comité Ejecutivo tal vez desee:
- a) Tomar nota de la información proporcionada, relativa a un marco de resultados que se ajuste a las operaciones del Fondo Multilateral, que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/52;
 - b) Aprobar el marco de resultados presentado en el documento que se menciona en el apartado a) *supra*; y
 - c) Pedir a la Secretaría que inicie la puesta en práctica del primer marco de resultados en 2024, y que comunique los progresos en la aplicación de este marco de resultados en la primera reunión de 2027 mediante una métrica de calificación.

⁵ La División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (DODS) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas actúa como secretaría para los ODS, proporcionando apoyo sustantivo y creación de capacidad en relación con los objetivos y las cuestiones temáticas correspondientes, entre ellas el agua, la energía, el clima, los océanos, la urbanización, el transporte, la ciencia y la tecnología, el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*, las alianzas y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La DODS desempeña un papel esencial en la evaluación de la implementación de la Agenda 2030 en todo el sistema de las Naciones Unidas y en las actividades de promoción y extensión relacionadas con los ODS.

Anexo I

Productos que deben medirse y resultados que deben abarcarse en cada una de las áreas de resultados clave

Áreas de resultados clave (ARC)	ARC 1: Utilización de los recursos del FML	ARC 2: Cumplimiento del Protocolo de Montreal y sus enmiendas	ARC 3: Mejora de los procesos y mitigación de los riesgos	ARC 4: Creación de capacidad, transferencia de conocimientos y aplicación de la innovación
Resultados	<p>1. Los recursos del FML se reponen exitosamente en cada trienio.</p> <p>2. Los fondos de reposición se desembolsan para la ejecución de proyectos/programas en los países del artículo 5 de manera oportuna.</p> <p>3. Los saldos de los fondos aprobados para proyectos/programas, si los hubiera, se devuelven al FML de manera oportuna.</p>	<p>1. Todos los países del artículo 5 cumplen los objetivos especificados en el Protocolo de Montreal y sus enmiendas.</p> <p>2. Los países del artículo 5 abordan las cuestiones relacionadas con el cumplimiento del Protocolo de Montreal y sus enmiendas mediante políticas y marcos jurídicos adecuados, que se aplican correctamente y se hacen cumplir con eficacia.</p> <p>3. Los países del artículo 5 adoptan tecnologías ambientalmente sostenibles a fin de lograr el cumplimiento.</p>	<p>1. Los proyectos/programas se ejecutan de forma eficaz en función del costo y puntual.</p> <p>2. Los riesgos de los proyectos/programas* y sus consecuencias se evalúan y mitigan mediante mecanismos adecuados.</p>	<p>1. La industria realiza oportunamente la conversión a tecnologías ambientalmente sostenibles.</p> <p>2. La industria adopta tecnologías y prácticas innovadoras al tiempo que realiza la conversión a tecnologías alternativas.</p> <p>3. El sector de servicio y mantenimiento adopta buenas prácticas de servicio** y equipos de servicio seguros que utilizan tecnologías alternativas.</p> <p>4. Los oficiales de aduanas y los funcionarios encargados del cumplimiento reciben capacitación para controlar y supervisar eficazmente las sustancias controladas.</p> <p>5. Las dependencias nacionales del ozono (DNO) gestionan eficazmente las actividades destinadas a la aplicación del Protocolo de Montreal.</p> <p>6. La Política operacional sobre la incorporación de la perspectiva de género del FML se aplica durante el ciclo de los proyectos del FML y de forma sostenible posteriormente.</p>

Áreas de resultados clave (ARC)	ARC 1: Utilización de los recursos del FML	ARC 2: Cumplimiento del Protocolo de Montreal y sus enmiendas	ARC 3: Mejora de los procesos y mitigación de los riesgos	ARC 4: Creación de capacidad, transferencia de conocimientos y aplicación de la innovación
Indicadores de resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondos prometidos 2. Fondos aportados 3. Fondos aprobados 4. Fondos aprobados por región 5. Fondos aprobados por organismo de ejecución y organismo bilateral 6. Fondos aprobados para los países de bajo volumen de consumo 7. Fondos aprobados para los países que no son de bajo volumen de consumo 8. Número de proyectos/programas por región 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminación de PAO 2. CO₂ eq de HCFC mitigado 3. CO₂ eq de HFC mitigado 	<p><u>Gestión financiera</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de fondos aprobados con respecto a lo previsto <p><u>Rapidez de las operaciones</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Plazo hasta el primer desembolso 3. Plazo hasta la terminación operacional desde la aprobación (promedio de meses) 4. Número de proyectos cancelados <p><u>Mecanismos de análisis y mitigación de riesgos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Número de países que no cumplen los objetivos 	<p><u>Ejecución de proyectos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de empresas que reciben asistencia para diferentes aplicaciones con arreglo al Protocolo de Montreal y sus enmiendas 2. Número de actividades de preparación de proyectos/programas aprobadas <p><u>Fortalecimiento institucional</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Número total de proyectos de fortalecimiento institucional en curso 4. Total de fondos aprobados anualmente para proyectos de fortalecimiento institucional (aprobación agregada) <p><u>Capacitación de técnicos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Número total de técnicos capacitados 6. Número total de instructores capacitados 7. Número total de instituciones técnicas que aplican programas de capacitación 8. Número de países con sistemas de certificación para técnicos (incluidos aquellos que están en fase de desarrollo)

Áreas de resultados clave (ARC)	ARC 1: Utilización de los recursos del FML	ARC 2: Cumplimiento del Protocolo de Montreal y sus enmiendas	ARC 3: Mejora de los procesos y mitigación de los riesgos	ARC 4: Creación de capacidad, transferencia de conocimientos y aplicación de la innovación
				<p><u>Receptividad a las cuestiones de género</u></p> <p>9. Actividades con perspectiva de género presentadas desde 2019</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>10. Número de oficiales de aduanas y otros funcionarios encargados del cumplimiento capacitados</p> <p><u>Tecnologías innovadoras</u></p> <p>11. Número de proyectos piloto sobre eficiencia energética</p> <p>12. Número de proyectos piloto sobre eliminación</p>

*Por lo general, los riesgos de los proyectos incluirían, entre otros, riesgos tecnológicos, riesgos de aplicación y riesgos financieros. Estos riesgos se evalúan en función de las circunstancias nacionales y de parámetros específicos de los programas.

**Las buenas prácticas de servicio y mantenimiento incluyen minimizar las emisiones y desechos de las sustancias pertinentes; garantizar que los equipos instalados y a los que se presta servicio y mantenimiento funcionen con niveles óptimos de rendimiento; y maximizar la recuperación y reutilización de sustancias.

Anexo II

Contribución de las actividades apoyadas por el Fondo Multilateral a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Los vínculos entre los retos ambientales y la pobreza resultan claros, ya que los desastres ambientales suelen provocar un retroceso en la trayectoria del desarrollo socioeconómico y agravar la pobreza. Los resultados de los proyectos financiados por el Fondo Multilateral (FML) evitan las perturbaciones y desastres ambientales que, de otro modo, se ocasionarían debido a la liberación incontrolada de SAO. Los fenómenos meteorológicos extremos asociados al calentamiento incontrolado habrían tenido probablemente repercusiones especialmente graves en los países de ingreso bajo y mediano.

La protección de la capa de ozono también evita los efectos graves y de gran alcance asociados a los grandes aumentos de la radiación ultravioleta (UV). El aumento de la radiación UV habría supuesto una profunda amenaza para el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 debido sus efectos perjudiciales para la salud, la producción de alimentos, los ecosistemas e incluso las infraestructuras.

La reducción exitosa y, en la mayoría de los casos, la eliminación completa de las SAO ha sido posible únicamente gracias al rápido desarrollo y despliegue de productos y tecnologías innovadores en muchos sectores industriales. El FML desempeña un papel esencial a fin de garantizar que los productos y tecnologías innovadores se prueben y se apliquen en los países de ingreso bajo y mediano, contribuyendo así de manera directa a poner fin a la pobreza.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

La eliminación gradual de las SAO, a la que contribuye el FML, ayuda a proteger la seguridad alimentaria mundial. La capa de ozono protege los cultivos y la pesca de los que dependen los seres humanos para obtener alimentos. Mediante su contribución a la protección de la capa de ozono, el FML contribuye a beneficios mundiales estimados en 460 000 millones de \$EUA entre 1987 y 2060 debido a los daños a la agricultura y la pesca que se evitan.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

La capa de ozono protege a los seres humanos de los daños que la radiación UV excesiva puede ocasionar en la piel y los ojos. Mediante su contribución a la protección de la capa de ozono, el FML contribuye a prevenir hasta 2 millones de casos de cáncer de piel al año de aquí a 2030 y a evitar millones de casos de cataratas en todo el mundo.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Las actividades de los proyectos apoyados por el FML promueven la educación para el desarrollo sostenible; se imparte capacitación especializada a técnicos y funcionarios encargados del cumplimiento en los países del artículo 5, proporcionándoles una formación altamente especializada que permitirá mejorar el nivel de vida de quienes la reciben y el futuro de la comunidad.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Los proyectos financiados por el FML observan la Política operacional sobre la incorporación de la perspectiva de género del FML, promoviendo la participación e inclusión de las mujeres en las actividades de los proyectos y en la gestión de las dependencias nacionales del ozono y las dependencias de gestión de proyectos, o en consultorías, como una forma de lograr el equilibrio de género. Las actividades de los proyectos fomentan el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de derechos en cuanto al acceso a educación especializada, tecnología y recursos económicos y de otro tipo, así como el refuerzo de las políticas y la legislación destinadas a la igualdad de género en los ámbitos del Protocolo de Montreal, abriendo nuevas oportunidades de empleo para las mujeres en sectores como la refrigeración y el aire acondicionado y la agricultura.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Así como el Protocolo de Montreal ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia energética, la Enmienda de Kigali, a cuya aplicación contribuye el FML, no solo está fomentando un cambio hacia refrigerantes de bajo potencial de calentamiento atmosférico, sino que también está estimulando una mejora de la eficiencia energética en los sectores de la refrigeración, el aire acondicionado y las bombas de calor.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Se presta apoyo al crecimiento económico sostenible estimulando la transición a tecnologías más ecológicas en múltiples sectores industriales de todo el mundo. El FML facilita esa transición en los países del artículo 5 y apoya la capacitación, lo que contribuye a crear entornos laborales seguros para todos los trabajadores. Las intervenciones del FML también ayudan a “desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente”.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Dado que el Protocolo de Montreal estimula la investigación y las innovaciones tecnológicas, el FML garantiza que los países del artículo 5 se beneficien con estas nuevas tecnologías sostenibles. La eliminación de las SAO ha sido posible gracias al rápido desarrollo y despliegue de productos y tecnologías innovadores en muchos sectores industriales. El FML apoya proyectos que incluyen conversión industrial, capacitación y creación de capacidad. Los proyectos del FML generan nuevas oportunidades de empleo en sectores especializados tan diversos como la refrigeración y el aire acondicionado, la industria de fabricación y la agricultura. La transferencia de tecnología que apoya el FML permite a los países de ingreso bajo y mediano conservar su capacidad nacional de fabricación, salvaguardando así puestos de trabajo locales.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

El FML garantiza apoyo financiero y técnico para la aplicación del Protocolo de Montreal y la consecución de sus objetivos por parte de los países del artículo 5. La composición del Comité Ejecutivo también demuestra igualdad, ya que 7 de sus 14 miembros proceden de países del artículo 5.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

La capa de ozono también protege los materiales de construcción de los daños ocasionados por la radiación UV excesiva. Al apoyar la protección de la capa de ozono, el FML contribuye a evitar daños en los plásticos y la madera (esto supone casi 50 000 millones de \$EUA en todo el mundo entre 1987 y 2060). Los proyectos financiados por el FML apoyan el desarrollo de sistemas de refrigeración y aire acondicionado seguros, sostenibles y asequibles, cada vez más necesarios en las ciudades. Asimismo, a través de su apoyo a la elaboración de inventarios de bancos de sustancias controladas utilizadas o no deseadas y de planes de acopio, transporte y eliminación de esas sustancias, el FML contribuye a este objetivo.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

El Protocolo de Montreal estimula cambios en las modalidades de producción y consumo y apoya procesos de producción más eficientes, que cuentan con el apoyo del FML en los países del artículo 5. La necesidad de eliminar las SAO ha estimulado el rediseño innovador de productos, procesos y equipos a fin de utilizar sustancias químicas y tecnologías más ecológicas, contribuyendo a la gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas y de todos los residuos con el fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. El FML apoya cambios hacia prácticas más sostenibles entre las empresas y los particulares, así como el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología pertinentes para un consumo y una producción más sostenibles en los países del artículo 5.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El control de las SAO, apoyado por el FML en los países del artículo 5, equivale ya a unos 135 000 millones de toneladas de CO₂ y, de aquí a 2070, el control de las emisiones de SAO habrá evitado aumentos de temperatura de más de 2 °C en los trópicos y de hasta 6 °C en los polos. La Enmienda de Kigali al Protocolo, cuya aplicación el FML apoya en los países del artículo 5, pretende evitar un aumento de otros 0,4 °C de aquí a 2100 mediante la reducción de los HFC.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

La capa de ozono también protege la vida submarina de los daños ocasionados por la radiación UV excesiva. Al apoyar la protección de la capa de ozono, el FML contribuye a proteger los recursos acuáticos, lo que a su vez protege el suministro de alimentos y las economías de los países y sectores que dependen de esos recursos.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Al apoyar la protección de la capa de ozono, el FML contribuye a proteger la biodiversidad y los ecosistemas terrestres que sostienen el aire limpio y el agua limpia y sostienen la polinización de los cultivos. Esto incluye los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, y la reducción de la degradación de los hábitats naturales.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Los países desarrollados y en desarrollo trabajan asociados para proteger la capa de ozono. El FML moviliza recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo. Los proyectos apoyados con esta financiación ayudan a los países en desarrollo a cumplir sus obligaciones en virtud del Protocolo, para lo que es importante la colaboración gubernamental con la industria y la sociedad civil.

El FML fomenta la cooperación internacional y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la mejora de los conocimientos, y proporciona no solo apoyo financiero, sino también una vía para que los últimos avances en tecnologías inocuas para la capa de ozono se prueben y se apliquen en los países en desarrollo. Esto se logra a menudo a través de asociaciones de múltiples interesados directos, por ejemplo con financiación directa adicional de naciones individuales para movilizar e intercambiar conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros.